

Orrego pide que pesquisas recaigan sobre Procultura: "Esperamos que la fiscalía investigue dónde y qué ocurrió con los mil millones de pesos"

El gobernador metropolitano insistió en su inocencia y adelantó que siguen trabajando con el CDE para recuperar la totalidad de los recursos comprometidos.

LORENA CRUZAT

Reunió a su equipo de trabajo, que lo rodeó mientras abordaba frente a los medios de comunicación la decisión que en la víspera había dictado la Corte de Apelaciones de Santiago, de manera unánime. Ayer, el gobernador metropolitano, Claudio Orrego, se refirió el rechazo de la solicitud de desafuero presentada por la Fiscalía Regional de Antofagasta en el marco del caso Procultura, que compromete cerca de \$1.600 millones en fondos públicos.

"La unanimidad de los 24 ministros de la Corte confirma lo que siempre dijimos: actuamos conforme a derecho", afirmó la autoridad, y añadió que esto "habla de manera clara y contundente" y reafirma su inocencia frente a las imputaciones formuladas en su contra.

Se trata de una indagatoria en la que se encuentran formalizados por un eventual fraude al fisco el ex director ejecutivo de la fundación Alberto Larraín y otros coimputados. Ninguno, sin embargo, se halla en prisión preventiva, porque tanto el juzgado como la Corte consideraron que no había antecedentes suficientes para decretar esa cautelar. En la petición de desafuero, al gobernador también se le atribuía ese posible delito, entre otros.

Orrego puntualizó: "Durante más de dos años hemos sostenido que el programa de prevención del suicidio 'Quédate' no solo existió, como algunos querellantes intentaron negar, sino que fue diseñado, aprobado y ejecutado con estricto apego a las normas legales vigentes".



Flanqueado por su equipo, el gobernador metropolitano, Claudio Orrego, abordó ayer el fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que, de manera unánime, rechazó la solicitud de la fiscalía para desafuorarlo.

“Durante más de dos años hemos sostenido que el programa de prevención del suicidio ‘Quédate’ (...) fue ejecutado con estricto apego a las normas legales”.

CLAUDIO ORREGO
GOBERNADOR METROPOLITANO

Asimismo, destacó que se trató de una iniciativa innovadora en salud mental, que operó durante un año, ejecutada por distintas fundaciones, que atendió a más de 15 mil personas.

También planteó que lo resuelto por el tribunal de alzada capitalino no constituye un hecho aislado, sino que se suma a otras decisiones judiciales adversas para la fiscalía en esta causa. En esa línea, expresó que

espera que el Ministerio Público continúe con la investigación respecto del destino de los recursos involucrados.

"Esperamos que la fiscalía investigue dónde y qué ocurrió con los mil millones de pesos que la Fundación Procultura se apropió indebidamente de un programa de salud mental. Esa es su responsabilidad", indicó.

Desde el Gobierno Regional se reiteró, además, que se continuará trabajando, junto al Consejo de Defensa del Estado (CDE), para recuperar la totalidad de los recursos comprometidos. Esto, a través de las pólizas de garantía exigidas a la Aseguradora Porvenir (Aspor) en este caso.

Según el gobernador, la aseguradora correspondiente deberá responder por el pago total de las pólizas en los próximos días, obligación que, señaló, ya ha sido refrendada por la Comisión para el Mercado Financiero y por la propia Corte de Apelaciones.